



Sindicato de Trabajadores de
la Administración de Justicia

RETRIBUCIONES 2024

• INGRESOS

Para calcular el salario bruto mensual correspondiente a los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial en cada destino deben sumarse a los ingresos comunes a todos los destinos aquellos complementos que le correspondan al destino concreto. A estas cantidades hay que sumar las correspondientes a Guardias, en su caso y a complementos variables en las distintas Comunidades Autónomas

Valor del punto 2024 = 31,60 €

INGRESOS COMUNES EN TODOS LOS DESTINOS

Cuerpo	SUELDO BASE	TRIENIO actual	(anteriores a 1 enero de 2004)
GESTIÓN PROCESAL Y ADMTVA. (oficiales)	1326,37 €	66,32€	53,12€
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMTVA. (auxiliares)	1090,18 €	54,51€	40,95€
AUXILIO JUDICIAL (agentes)	988,83 €	49,44€	35,21€

INGRESOS QUE VARÍAN SEGÚN EL DESTINO

COMPLEMENTO GENERAL DEL PUESTO, según DESTINO:	CUERPO	EUROS
PUESTO TIPO I: Madrid, Barcelona y otras localidades de ambas provincias con Juzgados servidos por Magistrados	- Gestión -Tramitación - Auxilio	269,72 218,63 144,69
PUESTO TIPO II: Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Palma de Mallorca, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza y localidades de las provincias de Vizcaya, Las Palmas, Málaga, Illes Balears, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza con Juzgados servidos por Magistrados	- Gestión -Tramitación - Auxilio	239,58 186,98 113,18
PUESTO TIPO III: Restantes capitales de provincia y localidades no comprendidas en los dos grupos anteriores	- Gestión -Tramitación - Auxilio	223,83 171,43 97,48
PUESTO TIPO IV: Juzgados de Paz	- Gestión -Tramitación - Auxilio	208,11 155,69 81,74
Secretarios Juz de Paz a extinguir de + 7000h que integren el Cuerpo Gestión procesal y Administrativa		365,31

Los citados funcionarios percibirán asimismo en concepto de complemento general del puesto las retribuciones complementarias previstas en el artículo 8 apartado 1 del Real Decreto 1909/2000, de 24 de noviembre.

Cantidades que se añaden al Complemento General de puesto (antigüedad complemento de Especial Dificultad)	PUNTOS	EUROS
Tribunal Supremo (TS), Fiscalía General, Fiscalías Especiales, Fiscalía del TS y Fiscalía de la Audiencia Nacional	4	126,40
Juzgados de 1ª Instancia, Instrucción y de lo Penal de localidades con órganos judiciales con competencia separada, Servicios Comunes de los mismos y Decanatos liberados	4	126,40
Tribunales Superiores de Justicia (TSJ), Fiscalías, Audiencias Provinciales (AP) y Juzgados de Madrid, Barcelona, Málaga, Sevilla y Valencia, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de cualquier localidad	4	126,40
Resto de órganos y servicios jurisdiccionales de las demás localidades	4*	126,40
Institutos de Toxicología y de Medicina Legal, Clínicas o Institutos Anatómicos Forenses de localidades con órganos con competencia separada	6,45	203,82
Institutos de Toxicología y de Medicina Legal, Clínicas o Institutos Anatómicos Forenses de las demás localidades	5,45	172,22
Secretarios de Juzgados de Paz	4,5	142,20
Oficiales que asumen la Secretaría en Juzgados de Paz o Agrupaciones que no tengan dotación de Secretaría	4*	126,40
Juzgados de Paz	4*	126,40

* Según Sentencia Tribunal Supremo de 17 de julio (rec 164/2007)

Complemento de Penosidad	CUERPO	PUNTOS	EUROS
Servicios Comunes	Gestión y C Auxilio C. Tramitación	5 2	158 63,20
Servicios Comunes de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Zaragoza y Palma de Mallorca por realizar diligencias fuera de horario	C. Gestión C. Auxilio	6,5 5,5	205,40 173,8
Salidas a Centros Penitenciarios	Gestión Tramitación Auxilio	2,45 2,15 1,85	77,42 67,94 58,46
Servicios de Apoyo (durante los períodos que presten servicios en un órgano judicial distinto de la respectiva Audiencia)	Gestión Tramitación Auxilio	10 8 6	316 252,8 189,60
En la A. Nacional: Secretaría de Gobierno y Salas de lo Penal, y Sala de Apelaciones, Juzgados Centrales de Instrucción y de lo Penal y J.C.V.P., Servicio común de Ejecuciones, SCRRDA servicio común., Fiscalías Especiales para la Represión del Tráfico de drogas y de los Delitos Económicos y Fiscalía de la AN. Fiscalía Anticorrupción.	Los tres cuerpos	7	221,20

Guardias (igual para los tres cuerpos)	TIPO	PERIODICIDAD	EUROS
Poblaciones con 33 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de la Fiscalía que asista al Fiscal de guardia) + Alicante, Bilbao Granada, Sevilla, Málaga y Valencia	Presencial	Diaria	252,36+ 63,09 si es sábado, domingo o festivo
Poblaciones con 33 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Delitos inmediatos	Diaria	251,87
Poblaciones con 13 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Presencial Faltas	48 horas Diaria	504,72+ 63,09 si es sábado, domingo o festivo 167,86
Poblaciones con 10 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Presencial Faltas	Diaria	252,36+ 63,09 si es sábado, domingo o festivo 167,86
Poblaciones con 8 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Permanencia Faltas	Semanal Diaria	283,31 167,86
Restantes poblaciones con separación de jurisdicciones o con 4 o más Juzgados de 1ª Inst. e Instrucción EN CATALUÑA en poblaciones con separación de jurisdicción Y 8 o + Jdos Mixtos EN CATALUÑA pobl. Con 4 a 7 Jdos mixtos	Permanencia	8 días	346,98 (+ 161,48 si se asiste al Fiscal) +136,87 114,09
Poblaciones con 2 o 3 Juzgados de 1ª Inst. e Instrucción EN CATALUÑA	Disponibilidad	8 días	138,52 +91,29
Poblaciones con 1 Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción EN CATALUÑA	Disponibilidad	Semanal	63,76 + 57,10
Juzgados Centrales de Instrucción	Permanencia	Semanal	283,31
Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Poblaciones que cuenten con 4 o más y Fiscalía	Permanencia	72 horas	324,48 + 63,09 por sábado, domingo o festivo
Juzgados de Menores en poblaciones con 4 o más juzgados de menores	Disponibilidad	Semanal	126,59
Juzgados de Menores en Poblaciones que cuenten con 4 o más de menores (por acuerdo TSJ, Barcelona, Madrid...)	Presencial	72 horas	378,55
Fiscalía de Menores de Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla	Presencial	Diaria	251,87+ 63,09 si es sábado, domingo o festivo
Fiscalías de Menores de Zaragoza, Ceuta, Melilla, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Murcia, Málaga, Granada, Cádiz y Algeciras	Permanencia	Semanal	283,31
Fiscalías de Menores de las restantes capitales de provincia	Disponibilidad	Semanal	125,91
Fiscalía AN y Fiscalía Antidroga	Disponibilidad	Semanal	283,31
Registros Civiles únicos (sólo un Oficial en domingos y festivos)	Permanencia	Domingos y festivos	94,73

PAGAS EXTRAS

Se cobran dos **pagas extras al año en junio y diciembre**. Se componen –cada una de ellas- de: **suelo base y trienios** (en las cuantías vistas antes) **más las siguientes cantidades** según cuerpos y destinos:

Cuantía de la paga extra			
Madrid, Barcelona y otras localidades de ambas provincias con Juzgados servidos por Magistrados	Gestión Tramitación Auxilio	1326,37 €+ 478,15+ tri 1090,18 €+ 407,39 + tri 988,83 €+ 376,19 + tri	+ 483,69 + 441,74 + 378,33
Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Palma de Mallorca, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza y localidades de las provincias de Vizcaya, Las Palmas, Málaga, Illes Balears, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza con Juzgados servidos por Magistrados	Gestión Tramitación Auxilio	1326,37 €+ 456,57€ + tri 1090,18 €+ 398,25+ tri 988,83 €+ 398,25 + tri	+ 452,15 + 410,11 + 346,86
Restantes capitales de provincia y localidades no comprendidas en los dos grupos anteriores	Gestión Tramitación Auxilio	1326,37 €+ 418,37€ + tri 1090,18 €+ 395,88€ + tri 988,83 €+ 376,16€ + tri	+ 435,85 + 394,39 + 331,18
Juzgados de Paz	Gestión Tramitación Auxilio	1326,37 €+ 393,32€ + tri 1090,18 €+ 388,27€ + tri 988,83 €+ 376,16€ + tri	420,82 378,70 315,42
Secretarios de Paz (a extinguir)		1326,37 €+ 533,62€ + trienios	+ 476,88

COMPLEMENTOS VARIABLES EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS TERRITORIALES

					PROGRAMA PRODUCTIVIDAD	Total € mes
Andalucía	Forenses Gestión Tramitación Auxilio			684,08 730,40 693,71 672,08	45€ de media al mes en pago trimestral	729,08 775,40 738,71 717,08
Aragón	Gestión Tramitación Auxilio					686,27 641,85 621,93
Asturias	Gestión Tramitación Auxilio					799,21€ 733,22 € 697,95€
Canarias	Gestión Tramitación Auxilio					661,36€ 619,74€ 577,97€
Cantabria	Gestión Tramitación Auxilio					774,47 749,59 740,64
Cataluña	Gestión Tramitación Auxilio					719,78 663,41 644,92
Galicia	Gestión Tramitación Auxilio	TRAYECTORIA PROFESIONAL (TITULARES) Grado I GPA 161,75 / TPA: 104,32 / AUXILIO: 88,55 Grado II GPA a partir del 2025: 323,50/ TPA: 208,64/ AUXILIO: 177,10 GPA en servicio apoyo 802,81; GPA en SCNE 850,60; GPA JDO.VIO: 714,22;TPA en Servicio apoyo 769,05; TPA en SCNE 721,24; TPA JDO.VIO: 680,45; AUX en servicio de apoyo 763,27; AUX en SCNE 811,06; AUX JDO.VIO: 674,69		PRODUCTIVIDAD IGUAL 3 CUERPOS: 11,49€		691,25€ 657,49€ 651,73€
Madrid Comunidad	Gestión Tramitación Auxilio	En los SCNE complemento de tarde -noche: GPA192,51 Auxilio: 161,45				903,46 896,90 887,66
Ministerio ámbito no transferido	Gestión Tramitación Auxilio					GPA 781,57 TPA 728,04 AUX 701,49
La Rioja	Gestión Tramitación Auxilio					732,48 703,73 695,63
Navarra	Gestión Tramitación Auxilio	766,87 557,57 462,05		100,89€ 112,10€ 168,15€		867,76€ 669,67€ 639,44€
País Vasco	Gestión Tramitación Auxilio					1541,23 1279,19 1197,80
Valencia	Gestión Tramitación	650,66 602,67		+ 25,26€ + 25,26€		675,92 627,93

Auxilio	588,65	+ 25,26€	613,91
---------	--------	----------	--------

PAC TRAYECTORIA PROFESIONAL (Comunidad Valenciana)

GRUPO	MEDICOS FORENSES (A1)				GESTION PROCESAL (A2)				TRAMITACION (C1)				AUXILIO JUDICIAL (C2)			
SUBGRUPO	A11	A12	A13	A14	A21	A22	A23	A24	C11	C12	C13	C14	C21	C22	C23	C24
Cuantía Individual Mensual PAC 2024	164	328	491	495	114	212	319	425	84	137	206	271	76	108	164	217

COMPLEMENTO JUZGADOS VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

ANDALUCIA complemento mensual

TRAMO 1: juzgados exclusivos, Juzgados mixtos de capitales de provincia y otros Juzgados mixtos con un volumen de entrada superior a 900 asuntos en materia de Violencia según la memoria del año 2006 del TSJA	- Gestión - Tramitación - Auxilio	286,91€ mes
TRAMO 2: Juzgados mixtos con un volumen de entrada entre 200 y 900 asuntos en materia de Violencia, según memoria del año 2006 del TSJA	- Gestión - Tramitación - Auxilio	229,50€ mes
TRAMO 3: Juzgados mixtos con un volumen de entrada por debajo de los 200 asuntos en materia de Violencia, según memoria del año 2006 del TSJA	- Gestión - Tramitación - Auxilio	153,50€ mes

MADRID complemento mensual

Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos de Madrid capital	- Gestión - Tramitación - Auxilio	944,00
Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos o que tengan atribuidas estas causas de otros partidos	- Gestión - Tramitación - Auxilio	817,69 754,85
Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos o que tengan atribuidas estas causas de otros partidos	- Gestión - Tramitación - Auxilio	244,91€

CATALUÑA complemento mensual

Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer o Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer con 900 o más asuntos anuales	232,63€
Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer que tengan entre 201 y 899 asuntos anuales	186,12€
Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer que tengan entre 1 y 200 asuntos anuales	116,36€
Médicos Forenses y funcionarios de la Fiscalía o adscripción de fiscalía que den apoyo a los Juzgados de Violencia sobre la mujer en función del grupo anterior por nº asuntos en que se encuentre el juzgado al que da apoyo	232,63€ 186,12€ 116,36€

CANTABRIA complemento mensual

SANTANDER TRAMO 1 (>90)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	135,03€ mes
SANTANDER TRAMO 2: (>70 a 90)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	112,51€ mes
SANTANDER TRAMO 3: (>50 a 70)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	68,20€ mes

CANTABRIA complemento mensual

JUZGADOS MIXTOS PROVINCIA CON COMPETENCIA EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER TRAMO 1 (>25)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	84,35€ mes
JUZGADOS MIXTOS PROVINCIA CON COMPETENCIA EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER TRAMO 2: (>12 a 25)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	67,50€ mes
JUZGADOS MIXTOS PROVINCIA CON COMPETENCIA EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER TRAMO 3: (hasta 12)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	56,24€ mes

GALICIA complemento mensual

Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer A CORUÑA y VIGO	115,26€
Juzgados de Instrucción con funciones de Violencia de Pontevedra, Santiago, Ourense, Lugo y El Ferrol	86,47€
Juzgados Mixtos con funciones de Violencia sobre la Mujer que tengan + 75 asuntos anuales	57,64€

ASTURIAS	Carga trabajo anual	Cuantía mensual 3 cuerpos
TRAMO I	+ 600 DP o 213 DU	129,60
TRAMO II	+ 100 DP o 100 DU	82,82
TRAMO III	- 100 DP o – 100 DU	59,10

ARAGÓN complemento mensual TRANSITORIO HASTA NOJ		
Juzgados exclusivos,		- Gestión - Tramitación - Auxilio 212,83 € mes 170,90 € mes 119,60 € mes
Juzgados mixtos con más de 1 juzgado. Sólo se abona a 3 funcionarios de toda la plantilla, con el límite de que sólo se abona a 1 GPA. El resto puede ser de los otros cuerpos.		- Gestión - Tramitación - Auxilio 97,30 € mes 74,41 € mes 51,50 € mes
COMUNIDAD VALENCIANA complemento mensual		
Juzgados exclusivos,		- Gestión - Tramitación - Auxilio 283,95€
Juzgados mixtos		- Gestión - Tramitación - Auxilio 220,85€

COMPLEMENTO POR JORNADA DE TARDE EN REGISTROS CIVILES

CATALUÑA (BARCELONA CIUDAD Y L'HOSPITALET DE LLOBREGAT)		
2 tardes a la semana, horario 16h a 18h (hay turnos)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	94,73€ por las 2 tardes

INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA EN TERRITORIO NACIONAL

Cuerpo	Cuantía mensual euros					
	Gran Canaria y Tenerife	Otras islas archipiélago canario	Mallorca	Illes Balears	Valle de Aran	Ceuta y Melilla
GESTION	204,80	666,03 + 44,47 por cada trienio	108,16	121,52	100,25	1040,61 + 63,69 por cada trienio
TRAMITACION	169,09	479,54 + 33,78 por cada trienio	88,48	106,32	72,26	783,38 + 48,59 por cada trienio
AUXILIO	139,40	386,67 + 33,14 por cada trienio	77,03	96,75	58,25	572,58 + 38,96 por cada trienio

• DEDUCCIONES.

Para calcular el salario neto, a las cantidades obtenidas hay que practicarles el descuento que corresponda los siguientes descuentos por MUGEJU y Derechos Pasivos y/o las cotizaciones a seguridad social

INGRESO EN CUERPO ANTERIOR A 1 DE ENERO DE 2011		MUGEJU
Gestión Procesal y Administrativa	40,68 euros	92,90 euros
Tramitación Procesal y Administrativa	31,24 euros	71,35 euros
Auxilio Judicial	24,72 euros	56,45 euros
INGRESO EN CUERPOS POSTERIOR A 1 ENERO DE 2011		MUGEJU Asistencia sanitaria Seguridad social Jubilación
Gestión Procesal y Administrativa	40,68 euros	4,51% Base de Cotización
Tramitación Procesal y Administrativa	31,24 euros	4,51% Base de Cotización
Auxilio Judicial	24,72 euros	4,51% Base de Cotización

PERSONAL INTERINO		SEGURIDAD SOCIAL
Contingencias comunes		4,7%
Paro		1,55%
Formación Profesional		0,1%

A estas deducciones hay que **sumar el porcentaje de IRPF** que corresponda a cada uno en función de sus circunstancias personales y familiares.